



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, cinco (5) de mayo de 2022

Accionante: PEDRO JULIAN PRIETO SARMIENTO
Accionado: ACERIAS PAZ DEL RIO S.A
Expediente: 157594053001 **2020-00047** 00
Acción : Tutela

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

- 1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
- 2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO-BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No16. Fijado el día 06 de mayo de 2022.  DIANA XIMENA RÍOS VARGAS SECRETARIA

BSVG

Firmado Por:

Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 184cfc4d9e518da6783c08b497f1e967bb371d5d18a642c2fc57358c2cc1bfe5

Documento generado en 05/05/2022 05:46:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, cinco (5) de mayo de 2022

Accionante: ALVARO BARRERA GOMEZ
Accionado: MEDIMAS EPS
Expediente: 157594053001 **2020-00002** 00
Acción : Tutela

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No16. Fijado el día 06 de mayo de 2022.  DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

BSVG

Firmado Por:

Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Código de verificación: **02a4fce3c763c8a56ad84a029519d5e785550bdf7aee594fed3dfb908feb1121**

Documento generado en 05/05/2022 05:46:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>